



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 MAR 2009

Expte. N° SO. 19.159/08

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso-  
General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo,  
categoría 07, agrupamiento administrativo, para la SEDE REGIONAL DE ORAN; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Sra. Ana María SAL, miembro titular del Jurado, se encuentra  
con licencia por enfermedad, razón por la cual no podrá formar parte del jurado, como así  
también la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, se excusa de intervenir como primer  
suplente, por razones de índole familiar y de servicio.

QUE por las razones expuestas la Sra. Stella Maris MIMESSI  
SORMANI reemplazara a la Sra. Ana María SAL.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Sra. Ana María SAL por la Sra. Stella Maris MIMESSI  
SORMANI, quien se desempeñará como Miembro Titular del Jurado en el Concurso  
Cerrado-General, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7,  
agrupamiento administrativo, para la SEDE REGIONAL DE ORAN, convocado por  
resolución N° 1399-08.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a:  
Rectorado, Facultades, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación,  
Institutos, A.P.U.N.Sa. y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SEDE  
REGIONAL DE ORÁN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente  
archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

**RESOLUCION - R - N° 0201-09**